

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de diciembre de 2019, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, por el que se notifica requerimiento de aportación de documentación respecto a solicitud de devolución de depósito de fianza de arrendamiento efectuado.

Intentada sin efecto la notificación en dos ocasiones a doña Francisca Álvarez Muñoz, de la carta de la Jefa de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de AVRA en Granada de fecha 8.1.2019 sobre defectos padecidos en la solicitud de devolución de depósito de fianza y habiendo resultado infructuosa, procede la notificación a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 44 y concurrentes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por este medio a doña Francisca Álvarez Muñoz en el expediente de devolución de fianza FIANAVRA ES1801-2019-52 de presentación del modelo 810 de solicitud de devolución constitución de fianza, para subsanar la documentación presentada que consiste en:

- Debe aportarse documento bancario de la cuenta corriente acreditativo de su titularidad.

Dicha documentación deberá presentarla en el Registro Auxiliar de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en la dirección de C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta, 18005 Granada, o remitida por cualquiera de los medios admitidos en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo en el plazo de diez días hábiles contado desde el siguiente al que tenga lugar la notificación del presente requerimiento, y se advierte que de no cumplimentar este se dictará resolución que declarará el desistimiento, según se dispone en los artículos 68.1 y 21.1 de la citada Ley 39/2015.

Granada, 2 de diciembre de 2019.- El Director, Juan Cobo Ortiz.